



Aviso De Audiencia Pública

Propuesta de aumento de las tarifas
de los servicios públicos de agua,
aguas residuales y residuos sólido

6 p.m. martes, 8 de agosto de 2023
Ciudad de Lincoln
600 Sixth Street, Lincoln, CA 95648

[Orden del Dia del Ayuntamiento
y Actas de Reunion](#)

Para leer este aviso en español, visite el
sitio web www.Lincolncalifornia.gov/ratestudies.

Tome Nota De Que

el Concejo Municipal de Lincoln llevará a cabo una Audiencia Pública para considerar las tarifas propuestas para los servicios de agua, aguas residuales (alcantarillado) y residuos sólidos (basura, reciclaje y desechos verdes). Actualmente, los clientes pagan las tarifas de agua y aguas residuales de 2013, y las de residuos sólidos de 2017. Desde 2013, la inflación ha aumentado casi un 30%, lo que afecta a los costes de proporcionar estos servicios.

Se invita a todos los interesados a comparecer a la hora y en el lugar de la Audiencia Pública indicados a continuación para dar testimonio oral o escrito o presentar protestas por escrito en relación con los ajustes de tarifas propuestos.

Audiencia Pública del Ayuntamiento de La Ciudad de Lincoln
6 p.m. martes, 8 de agosto de 2023
Cámaras del consejo de La Ciudad de Lincoln
600 Sixth Street, Lincoln, CA 95648

¿Por qué recibo este aviso?

La Ciudad le entrega este Aviso de conformidad con el Artículo XIII D de la Constitución de California (también conocido como "Proposición 218"). La Proposición 218 requiere que la Ciudad notifique a los propietarios registrados y a los clientes de servicios públicos de los aumentos propuestos a las tarifas relacionadas con la propiedad, como las de los servicios de agua, alcantarillado y basura.

Esto sirve como aviso que el consejo de ciudad de Lincoln conducirá una audiencia pública en la hora, la fecha, y la localización especificadas arriba para considerar los aumentos recomendados a sus tarifas del agua, de la alcantarilla, y de la basura.

El Consejo Municipal escuchará y considerará los testimonios orales y los materiales escritos presentados en relación con los aumentos de tarifas propuestos en la Audiencia Pública. El Concejo Municipal tiene la autoridad para ajustar los aumentos de tarifas propuestos en respuesta a los testimonios orales y materiales escritos presentados para su consideración, siempre que cualquier ajuste no pueda aumentar las tarifas más allá de las enumeradas en este aviso.

Si se aprueban, los ajustes de tarifas propuestos entrarán en vigor el 1 de octubre de 2023, con aumentos anuales de tarifas hasta 2028.

NOTA: Consulte la información adjunta sobre cómo protestar contra los aumentos de tarifas propuestos.

¿Por qué hay que aumentar las tarifas?

El Consejo de la Ciudad de Lincoln considerará los cambios de tarifas que afectarán a las tarifas de agua, alcantarillado y basura en su factura de servicios públicos. Estos servicios críticos son financiados en gran parte por las tarifas que pagan los clientes. Lincoln tiene algunas de las tarifas de servicios públicos más bajas de la región porque los clientes están pagando las tarifas de 2013 y 2017 dependiendo del servicio. Al igual que los costos más altos para la mayoría de los bienes de consumo, los servicios públicos se ven afectados por el aumento de los costos de energía, combustible, equipos, piezas y mano de obra.

La ciudad está considerando ajustes de tarifas para los servicios de agua, aguas residuales (alcantarillado) y residuos sólidos (basura, reciclaje, residuos verdes) en otoño de 2023 para los años fiscales 2024-2028 debido a la inflación y al aumento de los costes de funcionamiento, mantenimiento y cumplimiento ambiental y regulatorio. Según la ley estatal, los ingresos generados por los aumentos de tarifas sólo deben utilizarse para financiar los costes reales de funcionamiento y mantenimiento del sistema, incluidos los proyectos de infraestructura y el coste de la deuda para financiar proyectos de mejora de capital.

Con la ayuda de un consultor independiente, se realizaron estudios de tarifas para evaluar las necesidades de ingresos de cada servicio público.

Los estudios de tarifas han sido revisados por un tercero para garantizar su calidad. Las tarifas propuestas se determinan en función de los ingresos previstos necesarios para financiar:

- **Operaciones y mantenimiento**, como mano de obra, suministros, productos químicos, electricidad, etc.
- **Capital**, como grandes proyectos de reparación/sustitución de tuberías y equipos.
- **Servicio de la deuda** para devolver préstamos.
- **Reservas** para cumplir los requisitos mínimos de deuda y financiar gastos de emergencia o imprevistos.

¿Qué pasa si no subimos las tarifas?

Si no se suben las tarifas, el servicio a los clientes puede verse afectado y la salud pública y medioambiental podrían verse afectadas. Las tarifas actuales no son suficientes para mantener los fondos. Actualmente se están aplazando inversiones en infraestructuras críticas que colocan a nuestro envejecido sistema en una situación vulnerable. Aplazarlas hasta más adelante se traducirá en costes más elevados y en un posible aumento de la supervisión reguladora y de las multas por parte de las agencias de permisos. Nos veríamos obligados a aplazar grandes proyectos de infraestructura que dejarían nuestros sistemas existentes vulnerables de muchas maneras, algunas de las cuales se enumeran a continuación.

Consequences of Not Increasing Rate Revenues:

AGUA

- El mantenimiento diferido provoca más fugas, averías en los equipos y costosas reparaciones de emergencia.
- El suministro de agua puede dejar de ser fiable, con frecuentes cortes y pérdidas de presión.
- La pérdida de presión del agua permite la infiltración de contaminación en el sistema de agua potable.
- Daños a la propiedad pueden ser causados por fallas catastróficas (fugas de agua), que pueden causar lavado de calles, hundimientos peligrosos, inundaciones, y comprometer la protección contra incendios.
- La Junta Estatal del Agua podría citar a la Ciudad si se produce alguna violación de la Ley de Agua Potable de California.

AGUAS RESIDUALES (ALCANTARILLADO)

- La falta de mantenimiento puede provocar fugas de aguas residuales sin tratar al medio ambiente y a las vías fluviales.
- El capital aplazado puede provocar fugas frecuentes y desbordamientos del alcantarillado sanitario, fallos en los equipos y costosas reparaciones de emergencia.
- La salud y la seguridad de la comunidad pueden verse afectadas por la capacidad inadecuada de las tuberías obstruidas.
- Los sistemas colectores más antiguos son propensos a una elevada infiltración de aguas pluviales que podría saturar las estaciones elevadoras y liberar aguas residuales sin tratar.
- Si no se controlan las grasas y aceites, pueden producirse multas estatales o demandas judiciales.

RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA, RECICLAJE, RESIDUOS VERDES)

- Posible reducción de la frecuencia de recogida de basura, materiales reciclables y residuos verdes.
- Las recogidas menos frecuentes pueden provocar problemas de salud y seguridad, como enfermedades, olores desagradables y plagas, y pueden aumentar los vertidos ilegales.
- Podrían eliminarse los centros de reciclaje de cartón. Los residentes tendrían que llevar el cartón a la instalación local de recuperación de materiales.
- El mantenimiento aplazado podría provocar averías frecuentes en la flota y ocasionar costes de horas extraordinarias e interrupciones del servicio.
- Unas instalaciones de reciclaje inadecuadas podrían provocar desbordamientos y vertidos ilegales.



Tarifas del agua propuestas

La tabla 1 muestra la propuesta de calendario quinquenal de tarifas del agua. El año fiscal 2024 refleja el análisis del coste del servicio. Las tarifas del año fiscal 2025 y siguientes equivalen a las del año anterior multiplicadas por el ajuste de ingresos. Las tarifas se redondean al céntimo más próximo para garantizar la suficiencia de los ingresos.

LA TABLA 1: PROPUESTA QUINQUENAL DE TARIFAS DEL AGUA

Tarifas propuestas	Actual	FY 2024	FY 2025	FY 2026	FY 2027	FY 2028
Fecha de entrada en vigor		octubre de 2023	julio de 2024	julio de 2025	julio de 2026	julio de 2027
Cargo fijo mensual						
Tamaño de medidor (1)						
3/4"	\$16.79	\$26.99	\$27.80	\$28.64	\$29.50	\$30.39
1"	\$27.92	\$39.25	\$40.43	\$41.65	\$42.90	\$44.19
1 1/2"	\$67.14	\$82.14	\$84.61	\$87.15	\$89.77	\$92.47
2"	\$106.36	\$125.03	\$128.79	\$132.66	\$136.64	\$140.74
3"	\$243.37	\$275.15	\$283.41	\$291.92	\$300.68	\$309.71
4"	\$419.59	\$468.16	\$482.21	\$496.68	\$511.59	\$526.94
6"	\$859.18	\$988.97	\$1,018.64	\$1,049.20	\$1,080.68	\$1,113.11
8"	\$1,566.53	\$1,724.24	\$1,775.97	\$1,829.25	\$1,884.13	\$1,940.66
Componente mensual del CIP del agua (recuperación de los costes de capital)						
Tamaño de medidor (1)						
3/4"	\$0.81	\$14.25	\$14.68	\$15.13	\$15.59	\$16.06
1"	\$1.34	\$23.74	\$24.46	\$25.20	\$25.96	\$26.74
1 1/2"	\$3.22	\$56.97	\$58.68	\$60.45	\$62.27	\$64.14
2"	\$5.09	\$90.19	\$92.90	\$95.69	\$98.57	\$101.53
3"	\$11.67	\$206.49	\$212.69	\$219.08	\$225.66	\$232.43
4"	\$20.13	\$356.01	\$366.70	\$377.71	\$389.05	\$400.73
6"	\$42.93	\$759.47	\$782.26	\$805.73	\$829.91	\$854.81
8"	\$75.13	\$1,329.07	\$1,368.95	\$1,410.02	\$1,452.33	\$1,495.90
Volumétrico						
Agua potable \$/kgal	\$2.37	\$3.64	\$3.75	\$3.87	\$3.99	\$4.11

(1) El tamaño del contador figura está en su factura mensual de servicios públicos. (kgal = 1.000 galones)

Impacto De La Factura

Impacto en la factura mensual de agua de una vivienda unifamiliar

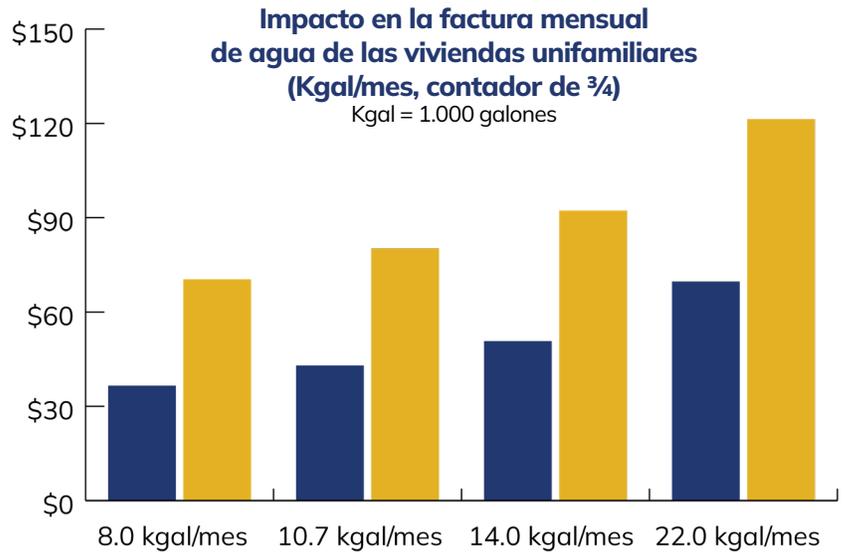
La tabla de la derecha muestra una comparación de la factura de una vivienda unifamiliar con contador de ¾ de pulgada en diferentes niveles de uso para las tarifas propuestas para el año fiscal 2024 frente a las tarifas actuales.

Traspaso de costos de compra de agua al por mayor

La ciudad de Lincoln no tiene control sobre los cargos mayoristas que cobran las agencias regionales de agua al por mayor (Placer County Water Agency y Nevada Irrigation District) y transferirá los costos de compra de agua al por mayor a los clientes de agua de la ciudad de Lincoln.

La cantidad transferida no superará el coste estimado de la compra de agua a las agencias mayoristas. El cargo de traspaso se calculará como el aumento previsto de los costes de compra de agua al por mayor dividido por el uso anual de agua. El cargo de traspaso no requerirá una

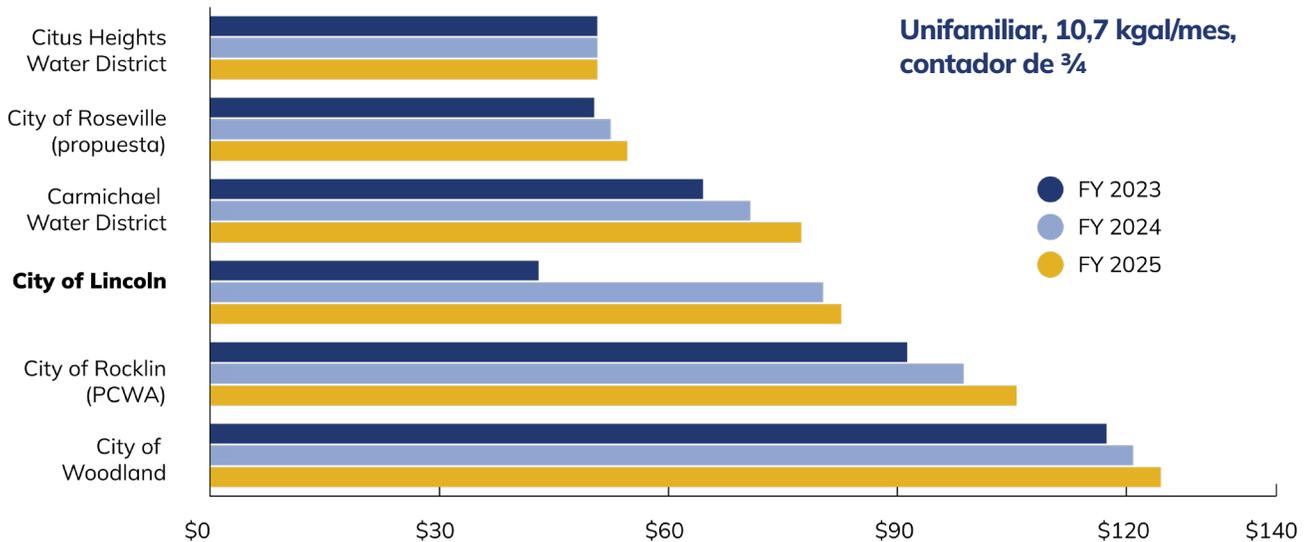
audiencia pública ni ninguna acción adicional por parte del Ayuntamiento de Lincoln. Al menos 30 días antes de la fecha de entrada en vigor del traspaso, el 1 de enero de cada año o alrededor de esa fecha a partir de 2024, la ciudad notificará a los clientes el cargo de traspaso previsto.



Factura mensual actual ●	\$36.56	\$42.98	\$50.78	\$69.74
Propuesta de factura mensual ●	\$70.36	\$80.22	\$92.20	\$121.32
Diferencia (\$)	\$33.80	\$37.24	\$41.42	\$51.58
Diferencia (%)	92%	87%	82%	74%

Coste del agua en comparación con las ciudades vecinas

Basado en una residencia unifamiliar promedia con contador de ¾



	Citus Heights Water District	City of Roseville (propuesta)	Carmichael Water District	City of Lincoln	City of Rocklin (PCWA)	City of Woodland
FY 2023	\$50.65	\$50.25	\$64.54	\$42.98	\$91.29	\$117.38
FY 2024	\$50.65	\$52.40	\$70.74	\$80.22	\$98.66	\$120.85
FY 2025	\$50.65	\$54.59	\$77.39	\$82.64	\$105.62	\$124.51



Tarifas de aguas residuales propuestas

La tabla 2 muestra el calendario propuesto de 5 años de tarifas de aguas residuales seguido de las tarifas de tratamiento LiSWA (Lincoln-Sewer Maintenance District 1 Wastewater Authority). Las tarifas para el año fiscal 2024 reflejan el análisis del coste del servicio. Las tarifas para el año fiscal 2025 y posteriores equivalen a las tarifas del año anterior multiplicadas por el ajuste de ingresos. Las tarifas se redondean al céntimo más próximo. Los clientes verán en sus facturas el cargo relacionado con la recogida de la Ciudad más el traspaso del cargo de tratamiento LiSWA.

TABLA 2: PROPUESTA QUINQUENAL DE TARIFAS DE AGUAS RESIDUALES

Tarifas propuestas	Actual	FY 2024	FY 2025	FY 2026	FY 2027	FY 2028
Fecha de entrada en vigor		octubre de 2023	julio de 2024	julio de 2025	julio de 2026	julio de 2027
Residencial	\$32.08	\$31.59	\$33.17	\$34.83	\$36.58	\$38.41
Utilización, \$/kgal						
No residencial (1)	\$4.92	\$4.86	\$5.11	\$5.37	\$5.64	\$5.93
Parques (1), (2)		\$0.90	\$0.95	\$1.00	\$1.05	\$1.11

(1) Sujeto a una tarifa mínima igual a la tarifa residencial

(2) En la actualidad, a los parques se les cobra en función de las UDE. A partir del año fiscal 2024, se les cobrará en función del consumo de agua facturado.

Los clientes verán en sus facturas el cargo relacionado con la recogida de la Ciudad más el traspaso del cargo de tratamiento LiSWA.

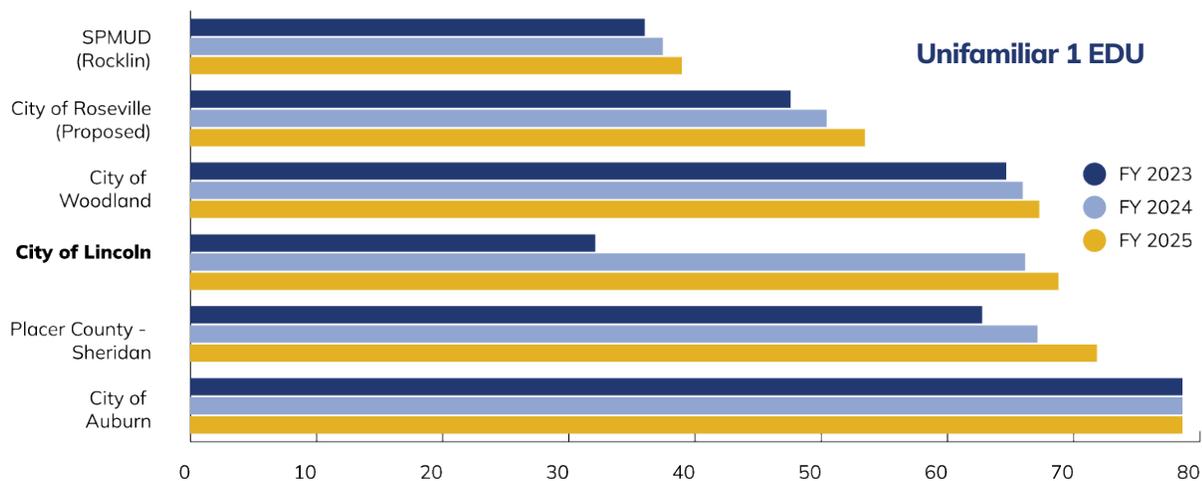
LiSWA Coste	Actual	FY 2024	FY 2025	FY 2026	FY 2027	FY 2028
Fecha de entrada en vigor		octubre de 2023	julio de 2024	julio de 2025	julio de 2026	julio de 2027
Cargo fijo mensual por tratamiento LiSWA, \$/WWTRU	\$22.79	\$34.56	\$35.60	\$36.67	\$37.77	TBD

IMPACTO DE LA FACTURA

Cliente	Actual	Propuesto el 1 de octubre de 2023	Variación en dólares
Cargo fijo residencial	\$32.08	\$31.59	-\$0.49
Cargo por transferencia LiSWA	\$0.00	\$34.56	\$34.56
Factura total	\$32.08	\$66.15	\$34.07

Coste de las aguas residuales en comparación con las ciudades vecinas

Basado en una residencia unifamiliar promedio (SFR) con contador de ¾, (kgal = 1.000 galones)



	SPMUD (Rocklin)	City of Roseville	City of Woodland	City of Lincoln	Placer County - Sheridan	City of Auburn
FY 2023	\$36.00	\$47.56	\$64.65	\$32.08	\$62.74	\$78.62
FY 2024	\$37.44	\$50.42	\$65.95	\$66.15	\$67.13	\$78.62
FY 2025	\$38.94	\$53.45	\$67.27	\$68.77	\$71.83	\$78.62



Tarifas propuestas para los residuos sólidos

Las tablas 3A y 3B muestran la propuesta de tarifas quinquenales de residuos sólidos. Las tarifas para el año fiscal 2024 reflejan el análisis del coste del servicio. Las tarifas para el año fiscal 2025 y posteriores equivalen a las tarifas del año anterior multiplicadas por el ajuste de ingresos. Las tarifas se redondean al céntimo más próximo.

TABLA 3A: PROPUESTA QUINQUENAL DE TARIFAS RESIDENCIALES DE RESIDUOS SÓLIDOS

Tarifas de recogida de residuos	Actual	FY 2024	FY 2025	FY 2026	FY 2027	FY 2028
Carro de 95 galones	\$26.00	\$29.36	\$33.17	\$37.46	\$38.58	\$39.73
Carros adicionales de 95 galones	\$16.11	\$16.38	\$16.68	\$17.03	\$17.12	\$17.21

TABLA 3B: PROPUESTA QUINQUENAL DE TARIFAS DE RESIDUOS SÓLIDOS NO RESIDENCIALES

Tarifas de recogida de residuos no residenciales	Actual	FY 2024	FY 2025	FY 2026	FY 2027	FY 2028
Un carro de 95 galones	\$31.23	\$32.90	\$34.79	\$36.93	\$37.48	\$38.06
Dos carros de 95 galones	\$60.17	\$64.08	\$68.49	\$73.47	\$74.77	\$76.11
Tres carros de 95 galones	\$89.11	\$95.25	\$102.18	\$110.02	\$112.07	\$114.17
Cuatro carros de 95 galones	\$118.05	\$126.42	\$135.88	\$146.57	\$149.36	\$152.23
Contenedores comerciales						
Contenedor de 3-YD por recogida	\$34.04	\$39.28	\$45.20	\$51.89	\$53.63	\$55.43
Contenedor de 4-YD por recogida	\$44.45	\$51.67	\$59.82	\$69.03	\$71.43	\$73.91
Contenedor de 5-YD por recogida	\$54.85	\$64.04	\$74.43	\$86.17	\$89.23	\$92.39
Compactadores comerciales (1)						
Compactador de 2-YD (de lunes a viernes)	\$26.27	\$34.88	\$44.62	\$55.61	\$58.48	\$61.43
Compactador de 3-YD (de lunes a viernes)	\$51.38	\$61.37	\$72.65	\$85.40	\$88.73	\$92.15
Compactador 3YD (sábados y domingos)	\$69.38	\$81.86	\$95.96	\$111.89	\$116.05	\$120.33
Compactador de 4-YD (de lunes a sábado)	\$68.51	\$81.82	\$96.87	\$113.87	\$118.30	\$122.87
Compactador de 5-YD (domingo-sábado)	\$60.17	\$94.55	\$133.40	\$177.30	\$188.75	\$200.54
Compactador de 6-YD (de lunes a viernes)	\$102.76	\$122.73	\$145.30	\$170.80	\$177.45	\$184.30
Compactador de 6-YD (sábado)	\$120.76	\$150.12	\$183.31	\$220.80	\$230.58	\$240.65
Compactador 20-YD (de lunes a viernes)	No aplicable	\$453.50	\$537.41	\$587.72	\$600.83	\$614.34
Compactador 30-YD (de lunes a viernes)	No aplicable	\$680.26	\$806.12	\$881.57	\$901.25	\$921.52

(1) Las tarifas del Compactador Comercial son por recogida.

Impacto de la factura

Las siguientes tablas muestran una comparación de facturas para el año fiscal 2024 para clientes residencial y comerciales.

Tarifas de recogida de residuos	Actual	FY 2024	Variación en dólares
1 - Carro	\$26.00	\$29.36	\$3.36
Carros adicionales	\$16.11	\$16.38	\$0.27

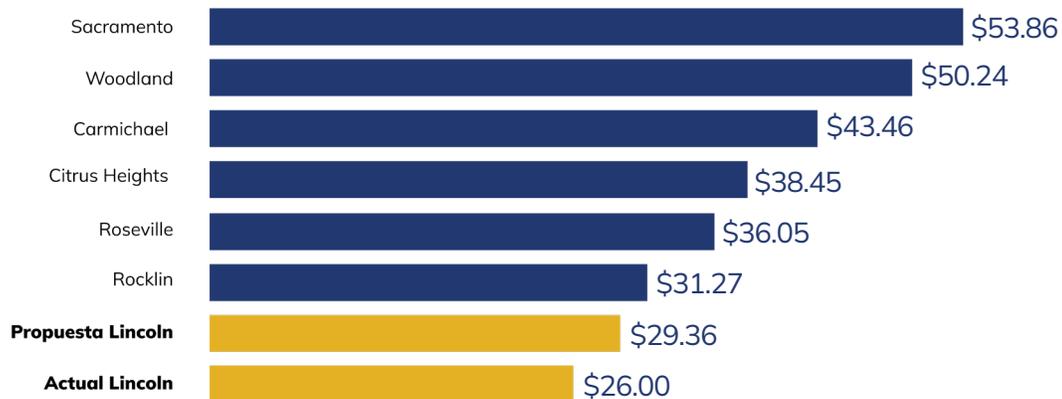
Tarifas de recogida comercial	Actual	FY 2024	Variación en dólares
Un carro de 95 galones	\$31.23	\$32.90	\$1.67
Dos carros de 95 galones	\$60.17	\$64.08	\$3.91
Tres carros de 95 galones	\$89.11	\$95.25	\$6.14
Cuatro carros de 95 galones	\$118.05	\$126.42	\$8.37

Impacto de la factura

Tarifas de recogida de residuos no residenciales	Actual	FY 2024	Variación en dólares
Contenedores comerciales			
Contenedor de 3-YD por recogida	\$34.04	\$39.28	\$5.24
Contenedor de 4-YD por recogida	\$44.45	\$51.67	\$7.22
Contenedor de 5-YD por recogida	\$54.85	\$64.04	\$9.19
Compactadores comerciales			
Compactador de 2-YD (de lunes a viernes)	\$26.27	\$34.88	\$8.61
Compactador de 3-YD (de lunes a viernes)	\$51.38	\$61.37	\$9.99
Compactador 3-YD (sábados y domingos)	\$69.38	\$81.86	\$12.48
Compactador de 4-YD (de lunes a sábado)	\$68.51	\$81.82	\$13.31
Compactador de 5-YD (domingo-sábado)	\$60.17	\$94.55	\$34.38
Compactador de 6-YD (de lunes a viernes)	\$102.76	\$122.73	\$19.97
Compactador de 2-YD (sábado)	\$120.76	\$150.12	\$29.36
Compactador 20-YD (de lunes a viernes)	No aplicable	\$453.50	No aplicable
Compactador 30-YD (de lunes a viernes)	No aplicable	\$680.26	No aplicable

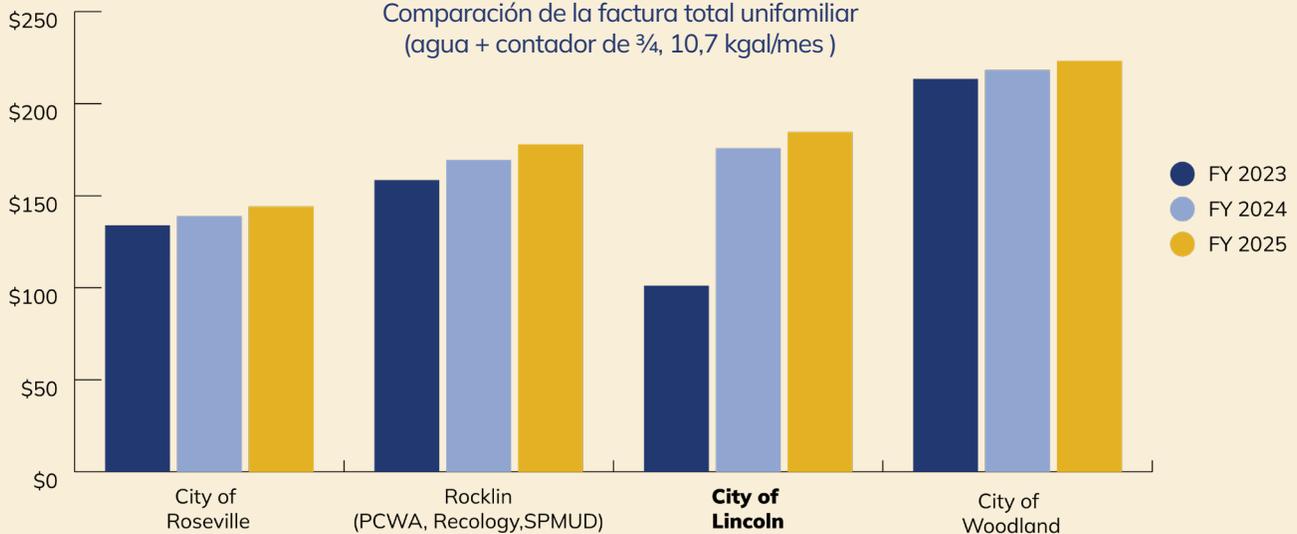
Servicios de residuos sólidos en comparación con las ciudades vecinas

Encuesta mensual sobre las tarifas de recogida residencial a partir de junio de 2023



Comparación con las ciudades vecinas - Factura combinada

Comparación de la factura total unifamiliar (agua + contador de ¾, 10,7 kgal/mes)



Recomendaciones De Tarifas Propuestas

Las recomendaciones de tarifas adjuntas se presentaron al Ayuntamiento de Lincoln el 13 de junio de 2023. Un video de la reunión está disponible en el sitio web de la Ciudad. El Informe del Estudio del Coste del Servicio está disponible en la página web www.lincolncalifornia.gov/ratestudies.

Escanee este código para acceder directamente a la página web de estudios de tarifas.



Escanee este código para acceder directamente a la página web de estudios de tarifas.

¿Cómo puedo protestar contra los aumentos de tarifas propuestos?

Tiene derecho a protestar contra los aumentos de tarifas propuestos.

La protesta debe hacerse por escrito y debe presentarla el propietario o un inquilino que pague actualmente las tarifas. Debe incluir la dirección de servicio de la propiedad y/o el número de parcela del asesor, el nombre de la persona elegible (propietario o inquilino) y la firma original.

Las protestas por escrito **sólo pueden presentarse por correo o en persona** al Secretario de la Ciudad de Lincoln en la Oficina del Secretario de la Ciudad, 600 Sixth Street, Lincoln, CA 95648, o durante la Audiencia Pública el martes 8 de agosto de 2023. Todas las protestas deben ser recibidas por el Secretario de la Ciudad antes de la conclusión de la Audiencia Pública. El Secretario no aceptará ni considerará ninguna protesta recibida después de la conclusión de la Audiencia Pública.

Sólo se contará una protesta escrita por propiedad afectada. No se aceptarán protestas por teléfono, correo electrónico o fax. Para su comodidad, puede optar por utilizar el formulario de protesta adjunto. En la Audiencia Pública del 8 de agosto de 2023, el Concejo Municipal aceptará y considerará todas las protestas escritas y escuchará todos los comentarios orales sobre los cambios propuestos. Los comentarios orales no se contabilizarán como protestas a menos que vayan acompañados de una protesta por escrito como se ha indicado anteriormente.

Al término de la Audiencia Pública, el Consejo Municipal considerará la adopción de los cambios propuestos de la siguiente manera:

(1) Si menos de la mayoría de los propietarios o contribuyentes presentan una protesta, el Ayuntamiento considerará el aumento de las tarifas de agua, aguas residuales y residuos sólidos según lo propuesto.

(2) Si la mayoría de los propietarios o contribuyentes afectados protestan contra los aumentos de tarifas propuestos antes de la conclusión de la Audiencia Pública, la Ciudad tiene prohibido por ley aumentar sus tarifas de servicios públicos en ese momento.

Si se aprueban, las tarifas propuestas de agua, aguas residuales y residuos sólidos entrarán en vigor a partir del 1 de octubre de 2023. Las razones de los ajustes de tarifas, la base sobre la que se calcularon y el importe de las tarifas propuestas de agua, aguas residuales y residuos sólidos se describen con más detalle en el Informe de Estudios de Tarifas, que se encuentra archivado con la Secretaría de la Ciudad y disponible en www.LincolnCA.gov/ratestudies.

¿Preguntas?

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o sobre cómo los ajustes de tarifas pueden afectar a su factura, llame al Director Financiero de la Ciudad al (916) 434-2430, envíe un correo electrónico a RateStudiesQs@LincolnCA.gov, o consulte las Preguntas Frecuentes (FAQ) en la página web de Estudios de Tarifas de la Ciudad.

Formulario de protesta opcional. Consulte la información adjunta.



Si desea utilizar este formulario como protesta, rellénelo y envíelo por correo o preséntelo en persona a: Lincoln City Clerk, City Clerk's Office, 600 Sixth St., Lincoln, CA 95648. Todas las protestas deberán recibirse antes de la conclusión de la Audiencia Pública el 8 de agosto de 2023.

(Escriba su nombre completo)

Yo, _____, protesto los aumentos de tarifas propuestos para
(marque todo lo que corresponda)

Agua Aguas residuales Residuos sólidos

Soy el: Dueño de la propiedad Contribuyente (Cliente)

Dirección de la propiedad: _____

Número de Parcela del Tasador (APN, por sus siglas en inglés): _____ Signature: _____